Planificación estratégica del Ministerio de Trabajo ...

ÁREA de «Optimización de Gestión de Medios y Empleo» (OGEME) Con la «implicación» del Mº de Industria, Educación y Ciencia e Innovación.

COORDINA: El Director del AREA de «OGEME»

a) MISION

(Razón de ser)

Definir y gestionar políticas de ORGANIZACIÓN y EMPLEO conducentes a **«optimizar** los **recursos económicos y HUMANOS** de todos los **Ministerios»** (comenzando por **TRABAJO**), favoreciendo su **desarrollo profesional** y motivándolos para acometer un **Macro PROYECTO** de **«Economía Productiva y Empleo de calidad»**, especialmente para nuestros **JÓVENES**.

b) VISION

(Qué queremos ser)

Ser un "modelo" a seguir (en lo que se refiere a la <u>organización de gestión e innovación</u>) por TODOS los **Ministerios**, potenciando el TALENTO y EXPERIENCIA de todos sus empleados. Dicho modelo sería "<u>exportable</u>" a Empresas con **EREs**, o en Situación Laboral Crítica (**ESLAC**), asegurando e incrementando las «Oportunidades de Empleo». (<u>www.generarempleo.com</u>)

c) VALORES

Reconocimiento, Integridad, Calidad de Servicio y Responsabilidad Social.

d) OBJETIVOS

Sin perjuicio de aquellos que, cada año, se i**dentifiquen** y **alineen** con los del MINISTERIO DE TRABAJO, en este momento el "**objetivo prioritario**" es el de "**RACIONALIZAR LOS COSTES Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS**"... en favor del **EMPLEO «de calidad».**

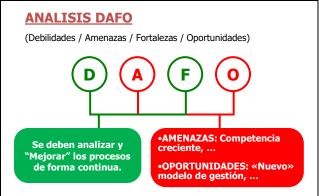
Para alcanzar dicho objetivo implicaremos a las Organizaciones Sindicales y a aquellos Ministerios que tengan como MISIÓN <u>orientar el talento de nuestros jóvenes</u>. (Educación, etc). (Igualmente, podría ser la antesala de una Cooperativa Universitaria de Trabajo Asociado: **CUTA**).

e) PLAN ESTRATEGICO

(Camino para lograr los objetivos)

Las ALTERNATIVAS o DECISIONES ESTRATEGICAS pasan por establecer **«alianzas puntuales»** con empresas especializadas para que **«transfieran su conocimiento»**, y este sea capturado y desarrollado por <u>los propios recursos humanos del **Mº de TRABAJO**</u>. (SOCIOS del PROYECTO). (Sobre todo en este momento, en el que hay que saber **«GESTIONAR EL CAMBIO»**, al objeto de adaptarse con facilidad y dar una respuesta inmediata a la vertiginosa evolución de las demandas laborales del mercado).





f) PLANES DE ACCION

1.- Desarrollar un NUEVO modelo organizativo de **"DIRECCION POR PROCESOS"** en el Ministerio de TRABAJO y extenderlo a los demás Ministerios y Empresas con EREs «en curso».

(Se podría comenzar con un **WORKSHOP** "demostrativo" en un proceso del Servicio de EMPLEO (por ejemplo), en donde <u>NO enseñamos a trabajar</u> a los empleados, sino que <u>se trabaja con ellos "de otra manera"</u>: En EQUIPO, analizando las CAUSAS de los problemas, aportando SOLUCIONES, etc.). (Ver Juego de NÚMEROS).

i<u>Se trabaja con «fuego real</u>»!... Y se optimiza todo tipo de AYUDA de los Fondos europeos.

- **2.-** Presentar un **PROYECTO DE ACTUACION CONCRETO**, sencillo y transparente, en donde se impliquen todos aquellos empleados que deseen participar en este **PROYECTO** para la **"GESTION DEL CAMBIO".** (En principio lo harán los del SERVICIO DE EMPLEO «SEPE»).
- 3.- Incorporar la cumplimentación de una «sencilla» HOJA DE TRABAJO, al objeto de elaborar las <u>prioridades</u> de la MEJORA DE PROCESOS y, al mismo tiempo, valorar la posibilidad de incorporar: 1) La Evaluación del Desempeño (APPRAISAL para «Planificar las CARRERAS»)//2) Retribución «variable» por Productividad «necesaria»//3) Máster de «Optimización de recursos», derivados de experiencias PRACTICAS «con fuego real», lo que supondría una ORIENTACIÓN efectiva de EMPLEO JUVENIL «de calidad» para los JÓVENES, convirtiendo al SEPE en un Servicio «eficiente y eficaz». (Ver NOTICIAS del BLOG www.generarempleo.com)